



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE TIXÁN

Alausí - Chimborazo

Tixán, 29 de abril del 2022

Señor

Segundo Bravo

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DE LA PARROQUIA TIXAN**

Presente.-

De nuestras consideraciones:

En representación de quienes conformamos el Gobierno Parroquial de Tixán, hacemos llegar a usted un cordial saludo y el deseo de éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Como es de vuestro conocimiento se debe dar cumplimiento a la ley orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 88, 89, 90, 91, 92, 94, 94, 95, 96, 97, 98, 99, y 100, tomando como base que la rendición de cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y participativo y con un lenguaje asequible sobre la gestión institucional que involucra a quienes estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos, y una vez concluida las fases de estructuración del informe de rendición de cuentas de la parroquia Tixan del ejercicio fiscal 2021, le hacemos la entrega formal de una copia del dicho informe final de rendición de cuentas.

Esperando contar con una respuesta favorable a la presente, desde ya le reitero mis más sinceros agradecimientos.

ATENTAMENTE,



Sr. Francisco Lluilema Lemache
PRESIDENTE DEL GAPR- TIXAN

*Recibido
28 de Abril / 2022*

[Handwritten signature]
0601974082